



SECRETARÍA
DE
RELACIONES EXTERIORES

U R G E N T E

A N E X O

DEPENDENCIA.- DIR.GRAL. DE ASUNTOS POLITICOS
Y DEL SERVICIO DIPLOMATICO

NUMERO.-
EXPEDIENTE.-

5372

ASUNTO:-

C O R R E O G R A M A

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

EXTRA-URGENTE

Sr. Lic. Alfonso Reyes,
Presidente del Colegio de México.
P r e s e n t e .

El mes de abril próximo se celebrará en la ciudad de Puerto Príncipe, capital de Haití, la Tercera Reunión de los Estados del Caribe, para la cual se ha formulado un ante-proyecto de programa, algunos de cuyos puntos están a esa Institución a su digno cargo, como se servirá usted ver por la copia de la parte relativa de dicho ante-proyecto, que me permito adjuntar al presente correograma.

A esta Reunión podrán asistir además de los Delegados oficiales de cada uno de los Gobiernos de los Estados del Caribe, representantes especiales de las diversas Dependencias de los mismos Gobiernos y de las instituciones o asociaciones culturales que puedan tener interés en algunos de los puntos que serán estudiados en la Reunión de que se trata.

El Gobierno de México ha designado ya sus Delegados oficiales ante la Tercera Reunión del Caribe y esta Secretaría desearía que además de la Delegación oficial asistieran Delegados de las Dependencias, instituciones y asociaciones a que me he referido, por lo que atentamente ruego a usted se sirva ordenar el estudio de los puntos del programa que se adjunta, y, si lo estima conveniente, designe un Representante de esa Institución para que asista, en unión de nuestra Delegación oficial, a la Reunión de que he venido hablando, en el concepto de que ésta se efectuará del 22 al 30 de abril próximo.

Reitero a usted las seguridades de mi muy atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION
México, 17 de marzo de 1941
P.O. DEL SECRETARIO
EL OFICIAL MAYOR

Ernesto Hidalgo.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DEMÁS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DERECHO.

GFB/EG.

LAS REUNIONES INTERAMERICANAS DEL CARIBE.

SUS CARACTERISTICAS GENERALES

Las Reuniones Interamericanas del Caribe van encaminadas a -- producir periódica y regularmente, en una ciudad determinada, la -- concurrencia de representantes de las instituciones culturales, -- científicas y económicas, tanto oficiales como privadas, más expre-- sivas del pensamiento y del progreso material de esas naciones de América, para que, reunidos dichos Delegados en Asamblea, fraterni-- cen, estudien y resuelvan conjuntamente la adopción de cuantas me-- didas estimaren oportunas para promover y facilitar la paz, la cul-- tura y la unión entre ellas.

Los miembros de las Reuniones del Caribe son de tres clases:

- a) Gubernamentales
- b) Corporativos
- c) Individuales

Los Gobiernos de Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Es-- tados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Pana-- má, República Dominicana, Venezuela, designan libremente sus repre-- sentativos ante esas Reuniones, los que son considerados Miembros Gubernamentales de la Asamblea.

Los delegados de las Corporaciones, Organismos e Intituciones culturales son considerados Miembros Corporativos de la Asamblea. Podrán ser partícipes de las Reuniones las siguientes entidades: Uni-- versidades, Institutos de Altos Estudios sociales, políticos y eco-- nómicos, Academias literarias, científicas, artísticas, históricas y geográficas, Ateneos, Liceos y otros Institutos similares de en-- señanza o estudio, Bibliotecas y Archivos, Centros superiores, tec-- nológicos y politécnicos, Centros de cultura física y deportes, Co-- legios y Asociaciones de Profesionales, Cámaras de Comercio, Orga-- nismos y Establecimientos Turísticos Nacionales, y toda Organiza-- ción no comprendida en las anteriores especificaciones de carácter oficial o privado, creada con fines de coordinación o defensa de -- los intereses colectivos y cuya contribución pueda resultar de uti-- lidad o provecho a los altos objetivos de unión y fraternidad en-- tre las naciones del Caribe.

Mediante especial invitación formulada por la Secretaría Gene-- ral Permanente de las Reuniones Interamericanas del Caribe, es con-- siderada Miembro Individual de las mismas, toda persona que, por -- razón de los méritos que la adornen y por su notoria vocación ame-- ricanista, se haya hecho merecedora de tan señalada distinción.

P R G R A M A
DE LA III REUNION DEL CARIBE

-----o o o-----

I

ASPECTO CULTURAL

A.-Historiografía.

- 1.- Arqueología, etnología y lin
güística; estado actual de es
tas ciencias aplicadas al área
geográfica del Golfo y del Ca
ribe; estudios comparativos y
posibilidades de coordinación
científica.
- 2.-Geografía del Caribe en rela
ción con su población y el de
sarrollo de sus culturas.
- 3.-El problema de las fuentes --
históricas; métodos aconseja
bles para su clasificación y
publicación.
- 4.-Flora y fauna del Caribe. Es
pecies indígenas; semejanzas
y posibilidades de aprovecha
miento.
- 5.-Arte y literatura: su evolu
ción. Influencia del medio y
del artista autóctono. Simili
tudes y características de la
producción intelectual. Estu
dios folk-lóricos.
- 6.-Problemas sociológicos. La in
fluencia del medio y de la eco
nomía en el proceso diferencia
dor.

B.-Cooperación intelectual.

- 1.-Coordinación de métodos y coo
peración internacional en ma
teria de Museos, Archivos y
Bibliotecas. Intercambio de
piezas artísticas y réplicas.
Canje de publicaciones.

- 2.-Exposiciones internacionales,
premios y concursos.

C.-Asuntos educacionales.

- 1.-Diferencias esenciales y rela
ciones específicas entre los --
diversos géneros y grados de --
educación aplicados a los dis
tintos países del Caribe. Revi
sión de textos escolares.
- 2.-Posibilidades para una correla
ción de materias educacionales
y para una mayor uniformidad
del régimen de enseñanza que --
favorezca el canje de profesores
y alumnos.
- 3.-Fijación de la conciencia ame
ricanista mediante otros méto
dos y prácticas de enseñanza.

II

HIGIENE

- 1.-Relaciones epidemiológicas en
tre las naciones del Golfo y --
del Caribe. Estaciones de con
trol sanitario en relación con
los intercambios de grupos hu
manos, de animales y plantas.
- 2.-Aspectos sanitarios que podrían
ser motivo de una legislación
unificada propia para las na
ciones del Golfo y del Caribe.
La Federación de Sociedades de
Higiene Pública correspondien
tes a las naciones del Golfo y
del Caribe.
- 3.-Problemas en relación con el --
abastecimiento público de aguas
residuales y con la recogida y
tratamiento sanitario de las --
basuras.

- 4.-El control sanitario de la industria lechera. Valor de cada intervención y repercusiones sobre su seguridad sanitaria y precio.
- 5.-Fiebre amarilla, paludismo, fiebre del Oroya, Rickettiosis, - Pián, Pinta, etc. Características regionales y bases de cooperación para impedir su difusión y lograr su erradicación.
- 6.-Problemas dietéticos de la región del Caribe.
- 7.-Problemas en relación con la vivienda en el medio rural.
- 8.-Costumbres con repercusiones de orden sanitario e higiénico.
- 9.-Centros de Estudios sanitarios y pauta para el establecimiento de una Escuela Sanitaria - Tropical circulante. Escuelas de Asistencia social.
- 3.-Organización comparada, sistemas y características del comercio interior de los países del Caribe. Comercio intercaribeano.
- 4.-Posibilidades de una acción conjunta de procedencia oficial y privada con vistas al fomento, regulación y abaratamiento del turismo interamericano.
- 5.-Asuntos deportivos, fomento de los deportes turísticos de mar y tierra. Juegos olímpicos y torneos atléticos internacionales.

IV

ASUNTOS GENERALES

ASPECTOS COMERCIALES Y TURISTICOS

- 1.-Geografía económica del Caribe; recursos naturales de producción; distribución de los centros de consumo y mercados.
- 2.-El problema de las comunicaciones; rutas regionales existentes y posibilidad de establecer otras nuevas; el tramo central de la carretera panamericana. Conexiones antillanas. El servicio de navegación fluvial; navegación de cabotaje y de altura; itinerarios y tarifas; mercados de fletes. Navegación aérea.

- 1.-Fomento de las relaciones amistosas y de cooperación cultural, comercial, turística e higiénica entre los Estados y países del Golfo y del Caribe. Afirmación de los ideales de unión y fraternidad.
- 2.-Estatutos de la Unión Interamericana del Caribe.

Núm. 281.

Exp: Invitaciones

México, D.F. a 24 de marzo de 1941.

Sr. D. Ernesto Hidalgo
Oficial Mayor
Secretaría de Relaciones Exteriores
Ciudad.

Contesto con algún retardo su atento correograma urgente de 17 del actual, que equivocadamente fué entregado al señor Lic. don Alfonso D. Reyes, Secretario de la Comisión Mexicana de Cooperación Intelectual, en la Secretaría de Educación Pública, de donde me fué retransmitido.

Profundamente agradezco a nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores la honrosa y gratísima invitación para que El Colegio de México designe un delegado que se una a la Delegación Oficial de nuestro Gobierno para la III Reunión de los Estados del Caribe, en Puerto Príncipe, durante el próximo mes de abril.

La Junta de Gobierno de El Colegio de México lamenta profundamente el no poder aprovechar en estos momentos semejante invitación, y me encarga lo exprese a usted así con sus vivos agradecimientos y con sus mejores votos por el mayor éxito de tal reunión.

Reitero a usted las seguridades de mi muy atenta consideración.



Alfonso Reyes.